

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales
En provincias 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.—Santander.

CONSEJOS LEALES

Otra vez ha vuelto á tachárenos por alguien, de parcialidad política en nuestros juicios, y una vez más, quizás la última, hemos de repetir que nuestros juicios no se inspiran en esos motivos personales y pequeños y siempre interesados, que es en lo que consiste la política menuda de campanario. Lo digimos en nuestros primeros números; no hemos venido á hacer campañas políticas, nuestra misión es más alta, si hemos de ser consecuentes con el título que ostentamos á la cabeza de nuestra humilde Revista, tenemos que defender dentro de la medida de nuestras fuerzas, los intereses generales del país.

Nuestra conducta hasta ahora no creemos que haya venido á desmentir nuestros propósitos.

Ahora, si en nuestra campaña en defensa del interés público, hemos visto este amenazado ó abandonado por alguien, y pospuesto al interés particular, hemos procurado salir á la defensa de aquél, sin mirar quien era el que le combatía, ni cual era su filiación política, del mismo modo que tributamos nuestro aplauso á quien juzgamos merecedor de ello sea cualquiera el partido á que pertenezca.

Que este modo de proceder puede molestar? Indudablemente, porque esta función fiscalizadora del periódico, impide que pasen desapercibidos como antes sucedía la mayor parte de las veces, los actos y la conducta pública de los representantes y funcionarios.

Y si un Ayuntamiento ó una Diputación toma acuerdos con los que perjudica al interés general por favorecer el interés particular de un amigo, y si un Alcalde ó un Diputado pone su autoridad y sus influencias en servir á un cacique ó á un elector contra la pública opinión de todo el término ó de todo el distrito, entonces LA VOZ DE LIÉBANA censurará al Ayuntamiento ó á la Diputación, al Alcalde ó al Diputado guardando siempre el debido respeto á las personas.

Ya la opinión unánime, lo mismo entre las clases ilustradas que entre la gente del campo, está desengañada y asqueada de esa política personal y mezquina que no desea otra cosa que disponer del poder y de la influencia para tener á devoción á

la autoridad como medio para favorecer al amigo con razón ó sin ella y reventar al enemigo.

Hoy, quien quiera ostentar el título de representante de la opinión tiene que inspirarse en ella, y la opinión no se refleja en el parecer, generalmente interesado, de cuatro ó seis, afectos á determinada parcialidad, es preciso oír á todos, para conocer cuales son las verdaderas necesidades del país, y qué es lo que éste pide y desea.

Eso ha procurado hacer hasta ahora LA VOZ DE LIÉBANA, ha reflejado con bastante claridad el estado de la pública opinión en dos ó tres cuestiones de verdadera importancia para el país; esto en vez de hallar eco en quien pudiera atender á esa justa demanda, parece haberle animado á continuar sosteniendo lo que es insostenible, solo por atender ese parecer interesado de cuatro ó seis, á que antes nos referíamos, pero con gran desprestigio del concepto de autoridad y atentando contra la propia conveniencia.

Si el día de mañana esa opinión pública, ahora desatendida, manifiesta su protesta en otra forma con sus sufragios, no será nuestra la culpa ni resultado de nuestras campañas.

Montes en peligro

Por creerlo altamente beneficioso para la comarca, cuyos intereses tenemos la obligación de defender, reproducimos en nuestras columnas el siguiente artículo que con el título que encabezamos estas líneas ha visto la luz pública en nuestro estimado colega *La Atalaya*, en su número correspondiente al día 19 del pasado mes.

«Hemos tratado varias veces de la importantísima cuestión que entraña el deslinde de los montes que hasta ahora disfrutaban mancomunadamente en Cabezón de Liébana los pueblos de San Andrés Buyezo y Lamedo; hemos hecho resaltar la activa intervención del Gobernador en este asunto y hemos dado también la voz de alarma, señalando la amenaza que todas estas operaciones entrañan contra la riqueza forestal de aquella parte de nuestra provincia, donde todavía representan algo los montes milagrosamente salvados de la insaciable codicia de los maderistas.

Nos falta ahora precisar la razón que tenemos para señalar como un peligro cierto la división de esos montes y denunciar lo que con ella se prosigue. Ese es nuestro deber y lo cumpliremos; pero es necesario que también los pueblos cumplan con el suyo y se aporeciban con toda clase de armas á defender su propiedad común anonazada, agotando todos sus recursos por conservarla y evitar que en poco tiempo pase al bolsillo de uno de tan-

tos caballeros particulares como se han enriquecido á costa de los pueblos, talando sin conciencia nuestros hermosos montes, de que ya apenas queda el recuerdo en muchas partes.

De los cuatro pueblos que en comunidad venían poseyendo los montes á que nos referimos, solo uno está dominado por un conocido maderista que, explotando los votos de que dispone lo mismo que explota los bosques, dispone de gran influencia en las regiones oficiales, siempre que los liberales están en el Gobierno. Sin dividir los montes, de nada sirve al aludido cacique la dominación de uno de los cuatro pueblos copropietarios, pues aunque este de buen grado entregaría su riqueza á la voracidad de su señor, la oposición de los tres restantes lo hace absolutamente imposible, toda vez que ni siquiera puede precisarse la parte de monte que al tal pueblo pertenece.

Para salvar este inconveniente se pide ahora la división y se disponen las cosas de modo que al practicarla se adjudique la mejor y la más extensa parte del monte común al pueblo sometido; y una vez hecho esto la tala es cosa hecha y cosa hecha también ver en la cartera del aprovechado maderista todos los árboles convertidos en billetes de Banco; pues inmediatamente comenzarán las subastas, no como medio lícito de explotar racionalmente una riqueza sino como pretexto seguro para realizar un despojo impunemente, al igual que los que gente de esa calaña están llevando á cabo desde tiempo inmemorial, sin que nadie les vaya á la mano ni baste á evitarlo el clamor de la prensa ni las protestas de la opinión escandalizada.

Si la división de la propiedad de ese monte llega á consumarse, de seguro es ya inevitable el mal. Por eso lo conveniente es que á todo trance y por todos los medios se opongan á ella los pueblos de Buyezo y Lamedo, resueltos á agotar todos los recursos en defensa de sus amenazados intereses.»

En efecto, los pueblos perjudicados deben persistir defendiendo enérgicamente su propiedad y sus derechos hollados por una orden gubernativa y el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, tiene el deber de seguir apoyando por todos los medios legales á fin de que no prospere tamaña arbitrariedad; porque si es incalificable la desatentada concupiscencia del maderista especulador, también es censurable la pasividad de los pueblos que consenten se les arrebate su riqueza y se conculquen sus sagrados derechos. Buena falta hace en este país que los particulares y las corporaciones dejen la apatía y salgan á la defensa de los intereses generales y del bien común en lo relativo al arbolado porque fácilmente se verá en ninguna otra región de España el espectáculo que presenciarnos viendo exportarse constantemente millares de traviesas de roble procedentes, en su mayoría, de cortas fraudulentas y el no menos edificante que se

comenta públicamente en estos días, relativo al montaje de una gran fábrica de aserrar, para las que están preparadas una enorme cantidad de hayas que impunemente (según se dice, se están cortando en varios montes de Pesaguero.

Aquí tiene ancho campo el nuevo Gobernador civil para demostrar con hechos los excelentes propósitos que manifestó al hacerse cargo del mando de la provincia propósitos que como toda la prensa de la capital, aplaude la más humilde Revista de la Montaña.

CRONOLOGIA HISTÓRICA

Un trabajo notable

Nuestro ilustre y querido amigo don Eduardo Jusué ha obtenido un gran triunfo por un notabilísimo trabajo sobre la interpretación de las fechas sabáticas de los judíos. Sabido es que estos nombraban sabático á cada séptimo año, que se consagraba al reposo. Se dejaba descansar la tierra, sin cultivarla, se daba libertad á los esclavos y no se exigía el pago de las deudas. Sobre la importancia de tan curioso estudio y sobre la valía del trabajo de nuestro amigo, he aquí lo que reproducimos de nuestro colega *El Universo* al mismo tiempo que felicitamos con entusiasmo al notable historiador, gloria de Liébana:

«Seguramente no daríamos nosotros pie con bola si quisiéramos explicar á nuestros lectores lo que es la *Séfira á Omer*; pero lo que nosotros sabemos de menos en esta materia, sabe de más don Eduardo Jusué, que ha publicado en el *Boletín de la Academia de la Historia* un curiosísimo artículo sobre la interpretación de las fechas sabáticas de los judíos.

La *Séfira á Omer* era un periodo de cuarenta y nueve días, que comenzaba el 19 del mes Nisan, ocupaba los veintinueve días del mes Jiar y acababa el 5 del mes Siwan; y tal manera de contar los días, agrega nuevas dificultades á las que ya de por sí ofrece la reducción de una cualquiera del cómputo hebraico al cristiano ó viceversa; pero todas estas dificultades se orillan leyendo las instrucciones y consultando las tablas que acompañan el artículo del señor Jusué, el cual ha sabido exponer la materia con aquel arte y aquel acierto que sólo dan la sabiduría maciza y el conocer á fondo una materia.

Porque el señor Jusué es la persona más autorizada de España en punto á Cronología histórica, y no decimos de Europa entera porque no se crea que el elogio va tras el afecto; pero las obras de Cronología del señor Jusué gozan entre los doctos

de reputación universal, y su monografía sobre la *Séfira u Omer* será leída con avidez por cuantas personas se dedican á los estudios históricos.»

Monumento á Monasterio

Nuestro estimadísimo párroco don Roque de la Fuente y Díez, presidente de la Junta encargada de erigir un monumento que perpetúe la memoria del insigne y laureado artista, hijo de esta villa, don Jesús de Monasterio, nos remite para su publicación las bases que para el concurso de proyectos ha redactado la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

«Esta Real Academia ha examinado todos los antecedentes relativos al proyecto de erigir un monumento en la villa de Potes al insigne Maestro don Jesús de Monasterio; y en vista de los deseos manifestados por la Junta constituida en dicha villa para recaudar los fondos necesarios para el referido Monumento y de la importancia de la cantidad que espera recaudarse que asciende á doce mil pesetas como máxima, ha redactado las siguientes:

BASES para un concurso de ejecución de un Monumento á don Jesús de Monasterio.

1.^a Queda abierto un concurso entre Escultores españoles para la construcción de un monumento á la memoria del insigne Maestro don Jesús de Monasterio.

2.^a El monumento consistirá esencialmente en un busto del Maestro á tamaño de vez á vez y media el natural, y un zócalo ó basamento en que haya de asentarse, y en el cual deberá leerse la inscripción conmemorativa de estar levantado por suscripción pública entre los admiradores del ilustre Maestro.

3.^a Este monumento está destinado á ser colocado en uno de los paseos públicos de la villa de Potes (Santander) en el emplazamiento que de común acuerdo se determine entre el escultor premiado y la Junta encargada de su erección.

4.^a Para tomar parte en este concurso deberá presentarse un modelo en yeso del conjunto del monumento, á escala de un cuarto de la ejecución, y otro modelo, también en yeso, del busto á tamaño de ejecución, completamente terminado. A los modelos podrá acompañar una breve memoria en que se exprese la idea desarrollada en el proyecto, los materiales de que haya de componerse, ó cualquier otro extremo que á sus autores parezca conveniente dejar explicado.

5.^a Los modelos deberán ser presentados con las firmas de sus autores, y las señas de sus domicilios, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, antes de las doce del día 14 de mayo de 1906. No será admitido ningún trabajo que se presente después de la hora señalada.

6.^a A su presentación se numerarán los trabajos, y se entregará á los que los presenten un recibo en que conste el número correlativo que les haya correspondido. La devolución de este recibo será obligatoria para retirar los trabajos después de terminado el concurso.

7.^a Los trabajos presentados serán expuestos al público en la Real Academia de Bellas Artes, por espacio de cuatro días, antes de la resolución del Jurado, y otros cuatro después de que haya recaído dicha resolución.

8.^a El Jurado se constituirá por una Comisión de siete individuos de número de la Real Academia de Bellas Artes, cinco de ellos pertenecientes á su sección de Escultura, y dos á la de Arquitectura,

quienes serán designados oportunamente por la misma Academia.

9.^a El premio único que podrá concederse consistirá en adjudicarse al Escultor premiado la construcción del monumento, debiendo entenderse comprendidos en esta construcción todos los gastos que se ocasionen hasta su completa instalación en la villa de Potes (Santander), así de transportes como de cimentación, montaje, etc., con excepción del bronce para la fundición. Podrá concederse además un accésit de pesetas 500:

10.^a El Jurado podrá adjudicar los premios establecidos, si encontrase méritos suficientes en algunos de los trabajos presentados, ó declarar desierto el concurso, en caso contrario.

11.^a Transcurrido el tiempo de exposición señalado en el artículo 7.^o los concursantes deberán retirar sus trabajos del local de la Academia en el plazo de quince días, á contar desde aquel en que se cierre la Exposición. Terminado este plazo la Real Academia no responderá de los trabajos que no hubiesen sido retirados.

12.^a En recompensa de todos sus trabajos y pago de sus gastos, el Escultor premiado recibirá **DIEZ MIL PESETAS**, las que le serán entregadas por la Junta que preside la erección del monumento en dos plazos; el primero que será de pesetas 5.000, cuando haya presentado el busto del señor Monasterio, fundido en bronce, á exámen del Jurado de la Real Academia de Bellas Artes, y previa su aprobación, y el segundo, también de pesetas 5.000, cuando haya hecho entrega del monumento totalmente terminado é instalado en la villa de Potes, pronto para ser inaugurado.

13.^a Para la ejecución de todos los trabajos se concede al Escultor premiado un plazo que terminará el 15 de septiembre de 1906. Transcurrida esta fecha sin que el Escultor haya hecho entrega del monumento, la Junta encargada del mismo podrá declarar rescindido el encargo, sin derecho por parte del Escultor á indemnización alguna.

14.^a Si el Escultor premiado entregase la obra totalmente terminada é instalada en Potes antes de 1.^o de septiembre de 1906, tendrá derecho á percibir una bonificación de pesetas 1.500 (mil quinientas pesetas) además de los pagos determinados en el artículo 12.

Lo que por acuerdo de la Academia comunico á V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid 3 de Abril de 1906.—El Secretario general, *Enrique Serrano Fatigati*.

SONATINA

Al pasar en el tren, emergió el pueblo de la sombra del pinar, en una lometá. La luna consueta á las cosas, las pobres cosas que duermen el ajeteo del día; y la torre enhiesta parece dormir con los ojos abiertos un sueño de fakir.

Las campanadas de congoja tímida se han hecho para estas callejas mudas, largas, entreveradas. Un aullido extenso suena á un extremo del poblado; el cielo esconde poco á poco las estrellas en nubes diáfanas.

El tren jadea la subida del puerto, jadea en tono menor, medroso de la sombra. En las afueras, sentado en el suelo de un camino que bordea la vía, un hombre haraposito mira al tren con ojos extáticos, le va mirando hasta perderle. Y esta mirada sin color, sin luz á los reflejos de la luna, me ha impresionado honda y trágicamente.

En el fondo del vagón sueño su historia. Va mundo adelante, peregrino sin rumbo, sin pan. Acaso la íntima poesía de los caminos largos

le haya hecho poeta, poeta en el silencio, y en la indolencia musical del ensueño que triunfa de la angustia, anda y anda, terco soñador, intuyendo una aurora. En esta noche de vigilia, velando el propio desaliento que se embota en el claror mágico de la luna, paró la vida ante él. Miraba al tren como á una quimera, le miraba caído en el suelo, arrojado á la tierra, su madre sorda, al borde de un camino, su ruta ignorada de un final misterioso.....

¡Que dulce el egoísmo de soñar unas vidas ajenas en noche de tren!

Eduardo García y Gómez de Enterría.

Jerusalén

Vía dolorosa.—Calle de la Amargura.—Llanto de los Judíos.

Esta semana, en que con tanta solemnidad la Iglesia recuerda los Santos misterios de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, nos parece oportuno dar una idea del estado actual de los sitios ó lugares en que el Señor principia su amargura y sufrimientos en Getsemani y terminan con el postrer suspiro en el Gólgota.

El huerto de Getsemani, situado en la vertiente O. del Monte Olivete, conserva ocho olivos del tiempo del Salvador; los más gruesos, llegan á medir 8 metros de circunferencia; pertenece á los PP. Franciscanos, esmeradamente cuidado, cercado de segura mampostería, convertido en vistoso jardín, abundante agua, profusión de escogidas y variadas flores agradablemente distribuidas. Es un Oasis que se destaca del tétrico valle de Josafá, árido, melancólico, polvo y miasmas de las miles sepulturas de musulmanes y judíos que con anticipación toman puesto seguro para el día del Juicio final. Fuera del huerto, existe una peña donde el Señor dejó á los Apóstoles Pedro, Santiago y Juan, para que oraran y vigilaran; (Roca de los Apóstoles). A la derecha un callejón corto sin salida; en su fondo, señala el sitio del beso de Judas y prendimiento de Jesucristo. La gruta de la Agonía, está hoy intacta, como en tiempo del Salvador, pertenece á los PP. Franciscanos; su forma es irregular y bastante amplia, con tres altares; el del fondo ocupa el verdadero lugar de la oración de Jesús.

Preso Nuestro Señor Jesucristo en el lugar de la traición de Judas, maniatado, fué conducido, pasando el torrente Cedrón y derribado del puente, (en una piedra dejó impresa la rodilla el Señor) hasta la puerta Esterquilinaria y casa de Anás y Caifás (que ya he descrito anteriormente). Desde éstas, casi atravesando la ciudad de S. á N. fué presentado á Herodes desde donde le enviaron al Pretorio de Pilatos. Durante la estancia de las peregrinaciones en Jerusalén, es costumbre ó deber, dedicar uno de los días á contemplación y recuerdo de la Pasión y muerte del Redentor; el día más preferible es un viernes, conocido entre los peregrinos con el nombre de «día de penitencia». En la iglesia del Salvador, parroquia latina de Jerusalén, en las primeras horas de la mañana se preparan los peregrinos debida y cristianamente. Los confesores apostólicos de la iglesia del Salvador disfrutan de idénticas facultades de absolver y conceder indulgencias que los de la Basílica de San Juan de Letrán en Roma, y el penitente hallará PP. que entiendan idiomas, por extraños que sean. Desde la iglesia, cada grupo ó individuo, toma la ruta más conocida ó corta, según acomode, que nos pouga en el Pretorio, donde comenzará el Via-Crucis, que recorrerá los mismos pasos que el Señor anduvo hasta el calvario conocido en la Jerusalén latina, con el nombre de «Vía Dolorosa».

En compañía de personas prácticas y

atendiendo á mis deseos, tomamos las mismas calles que habíamos de pasar luego ó sea el Via-Crucis á la inversa; pasando la Puerta Judiciaria, columna de la Sentencia—donde fué expuesta la sentencia de muerte del Señor—(esta columna atraviesa dos capillas superpuestas, visible en ambas), Casa de la Verónica, del rico avariento y del pobre Lázaro y, por último Arco del Hece-Homo; á poca distancia, se deja la calle: una escalinata de piedra conduce al cuartel turco, alojamiento de la guarnición de la ciudad. Antes de entrar, una puerta inmediata, de ordinario aspecto, indica el lugar donde el Señor fué coronado de espinas; esta puerta da paso por un patio á la capilla de la Flagelación, donde el Señor fué inhumanamente azotado; en este solar se puede ver la capilla del Reposo, donde el Señor descansó un momento llevando la Cruz. Pasando la gran puerta del cuartel, nos hallamos en el gran patio, antiguo emplazamiento del Pretorio; este patio, como todos los de su clase, se dedica al arreglo, limpieza y demás faenas militares, sin que nuestra presencia, ni por curiosidad, distrajera á aquellos individuos de sus ocupaciones; tal es el carácter é indiferencia del soldado turco.

Nuestra peregrinación es la primera que ha logrado permiso de entrada á este cuartel, consiguiendo más verdad histórica y natural realce al acto de la primera estación. El solar de este cuartel ocupaba parte de la antigua tortaleza, conocida hasta hoy con el nombre de «Torre Antonina» fué una de las más inespugnables de la ciudad y sirvió para guardar los vasos sagrados del templo. Reunidos los peregrinos en el centro del espacioso patio, un P. Franciscano (el mismo que nos recibió en el Santo Sepulcro) nos dirige la palabra, haciendo ver las grandes y conmovedoras consideraciones que para el cristiano tenía aquel lugar, donde el Señor fué condenado á muerte. Largo rato, con debida y justa atención, escuchamos las conmovedoras y sentidas frases de nuestro compatriota. El calor á pleno sol, era sofocante é irresistible; nuestro predicador, descubierto, sudoroso, sin más defensa que el molesto y tosco sayo, dá ejemplo de sufrir por quien más sufrió; en estas ó peores condiciones, continúa el P. los trece sermones sucesivos, en las detenciones de cada paso hasta el Santo Sepulcro.

Segunda Estación.—El Señor fué cargado con la Cruz.—Esta estación se hace fuera del cuartel, en la calle. Desde esta estación, los peregrinos, distribuidos en grupos, alternan cargando á imitación de Jesús, una respetuosa y pesada Cruz; (mide 7 metros de larga). Pasando bajo el arco del Hece-Homo, se llega á la tercera estación.—El Señor cayó primera vez con la Cruz.—Un Oratorio indica este lugar.

Cuarta Estación.—Jesús encuentra á su Santísima Madre. Este paso se detiene frente á una calleja, por donde venía la Virgen Santísima y encontró á su Divino hijo. Existe una capilla en este sitio denominada «Nuestra Señora del Pasmo.»

Quinta Estación.—Jesús es ayudado por el Cirineo.—Se detiene ante un Oratorio; el retablo representa, en relieve y figuras de buen tamaño, «El Cirineo ayudando al señor á llevar la Cruz». En esta estación empieza la pendiente del Calvario, por calle bien empedrada. (Calle de la Amargura.)

Sexta Estación.—Limpia la Verónica el rostro de Jesús.—Se detiene frente á la casa de la Verónica. (Desde esta estación corresponde á nuestro grupo cargar con la Cruz, y por lo tanto á mí).

Séptima Estación.—El Señor cae segunda vez con el peso de la Cruz.—Doce éramos los que á hombros trasladamos la Cruz hasta la Puerta Judiciaria y Columna de la Sentencia, (59 metros de recorrido).

Octava Estación.—Consuela Jesús á las

AL VUELO

Procedente de Madrid donde tenía su habitual residencia, desde hace días se halla al lado de sus parientes en la solariega casa de Otero, nuestro compañero de redacción el distinguido joven don Eduardo García y Gómez de Enterría, redactor corresponsal que fué de nuestro periódico en aquella villa y corte madrileña desde cuyo punto y con el seudónimo de *Chisquin Bisamucos* ha escrito notables artículos, en los que ha reflejado su clara inteligencia, poco común á los 19 años de edad que hoy posee el ilustrado compañero.

Ha fallecido á los 75 años de edad en la villa de Cervera la distinguida señora doña Agustina Llama y Villegas, esposa del respetable señor don Tiburcio Ortega.

A su distinguida familia y especialmente á nuestros queridos amigos don Abilio y don Amando, damos nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en San Mamés de Polaciones, á la avanzada edad de 86 años, doña Joaquina Gómez, viuda de Vélez.

Damos el pésame á toda su familia y muy especialmente á su hijo Clemente Vélez, particular amigo nuestro.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Las Ilces, doña Nicolasa González Rey.

En el vapor Reina María Cristina que el día 20 del pasado mes de marzo salió del puerto de Santander, embarcó para San Juan y Martínez (República de Cuba) nuestro constante suscriptor don Juan Ibáñez Mier Jefe de la estación de Marrón.

Este apreciable lebaniego que lleva dos meses de licencia concedida por la dirección del ferrocarril de Santander á Bilbao, fué llamado á aquella localidad por dos de sus hermanos políticos, para que les acompañe en el viaje que piensan efectuar á los patrios lares.

Deseamos para el señor Ibáñez Mier, grata permanencia en aquella que fué nuestra perla de las Antillas.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al apreciable joven, recientemente ingresado en el cuerpo de Telégrafos, don Aurelio García y Gómez de Enterría, que en compañía de su hermana Carmen, distinguida joven madrileña, han fijado su residencia en la casa de sus estimados parientes del pintoresco barrio de Otero.

mujeres de Jerusalen.—«No lloreis por mí, llorad por vosotras y por vuestros hijos». Desde esta estación hay que retroceder: las construcciones de ensanche en el antiguo recinto de la ciudad, han cortado el paso verdadero y antiguo del Calvario, obligando á hacer un rodeo á la

Novena Estación.—Cae Jesús tercera vez con la cruz.—Se detiene á la puerta de un local perteneciente á los Coptos, situado en un callejón sin salida; corresponde á la trasera de las casas en que dejamos la octava estación, volviendo á deshacer el rodeo en busca de la calle que conduce al Santo Sepulcro, donde se hacen las cinco estaciones restantes, ó sea hasta la décima cuarta. Estas idas y venidas son de mal efecto y si no desvirtúan en nada el acto distraen y bien podría esto evitarse expropiando la casa. Una suscripción católica y la influencia diplomática, en caso de presentarse dificultades, me creo haría fácil la apertura del paso. Entrando en la Basílica del Santo Sepulcro, á la derecha, una escalera semi-espiral, dá subida á las capillas del Calvario; á los pocos metros del último peldaño, un rosetón dibujado en el suelo, señala el lugar de la

Décima Estación.—Donde el Señor fué despojado de sus vestiduras.—Unos pasos más, un mosaico del suelo, indica la

Undécima Estación.—Donde el Señor fué clavado en la Cruz. Estas dos estaciones pertenecen á los PP. de Tierra Santa.

Duodécima Estación.—Donde Jesús muere sobre la Cruz.—Bajo el altar, un agujero recubierto de plata, sostuvo la Cruz en pie, con el Salvador crucificado. Algunos pies más atrás de éste agujero, se encuentran las señales de los hoyos que sostuvieron las cruces de los dos ladrones; dos círculos oscuros indican el sitio exacto.

Décima Tercera Estación.—Descendimiento de Jesús.—Frente al altar del Stabat Mater; estas dos estaciones pertenecen á los griegos cismáticos. Entre los dos altares de la Crucifixión y Stabat Mater una plancha de plata móvil, deja ver la gran hendidura que profundiza y hace visible en la capilla de Adán, bajo el Calvario, hendidura abierta al suspirar el Señor

en la Cruz. Se descende del Calvario al Santo Sepulcro, donde se hace la última

Décima cuarta Estación.—Jesús es colocado en el Sepulcro.—Terminado el Viacrucis, se pasa á la capilla Latina ó de la aparición, donde el Señor se apareció á su Santísima Madre, después de la resurrección; en esta capilla se predicó con toda solemnidad, el sermón de las siete palabras. Concluido, nos retiramos á Casa Nova á tomar nuestra vigilia, aprovechando el resto de la tarde, presenciando la original escena conocida por «El llanto de los Judíos».

Recorriendo el desmantelado barrio Judío, de lóbregas calles, estrechas travesías, verdadero laberinto y confusión de viviendas, trajes, tipos y sucios bazares, llegamos frente al muro de Salomón. No faltaban plañideros de ambos sexos, que reclinada la cabeza sobre el muro, se condolían y suspiraban. No dejó de llamar mi atención que aquellas gentes, aún los más desgraciados, por su mísero aspecto, no carecían de instrucción, para leer los manoseados y carcomidos libros de meditación, que les recuerdan sus desdichas presentes y pasadas. Como curiosidad copiaré algunos de sus lamentos, según autores hebraístas que los han traducido:

RABINO.—Por el templo que está destruido.

PUEBLO.—Yacemos solos esclavizados y lloramos.

RABINO.—Por nuestros grandes hombres que han perecido.

PUEBLO.—Yacemos solos esclavizados y lloramos.

RABINO.—Te suplicamos, Señor, que tengais piedad de Sión.

PUEBLO.—Congrega á los hijos de Jerusalen.

RABINO.—¡Ay! que se restablezca pronto el imperio real de Sión.

PUEBLO.—Consuela á los que lloran sobre Jerusalen.

Ante aquel cuadro, no dejé de reflexionar que parece increíble, un pueblo que en éste mismo sitio levanta el grandioso templo de Jerusalén de oro y aromas, se vea reducido á orar y gemir, en una calle-

ja fétida y reducida, estrellando los sollozos y lamentos sobre la roca del vetusto muro, testigo de la ciega y desenfrana da gritería ante el litostrato del Pretorio.

«¡Queremos á Barrabás! ¡crucifícale! ¡su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos!»

CELESTINO JUSUÉ.

RASGOS LITERARIOS

De la pasión de nuestro Señor Jesu Christo

Los que la ley de Christu habemos guardar, De su muerte debemos dolernos é acordar.

Cuentan los profetas lo que se hobo á cumplir. Primero Jeremias, como hobo de venir.

Dis luego Isaias, que lo habia de parir La Virgen que sabemos Santa Maria estar.

Disé otra profecía de aquella vieja ley, Que el Cordero vernia (1) é salvaria la grey,

Daniel lo decia por Christo nuestro Rey, En David lo leemos segund el mi coydar. (2)

Como profetas disen, esto ya se cumplió, Vino en Santa Virgen, et de Virgen nació.

Al que todos bendisen, por nos todos morió, Dios é omen que veemos en el santo altar.

Por salvar fué venido el linaje humanal, Fué de Judas vendido por muy poco cabdal,

Fué preso é ferido de los judios mal, Este Dios, en que creemos, fueron azotar.

En su fas escopieron del cielo claridad, Espinas le pusieron de mucha crueldad,

En la cruz lo sobieron sin toda piedat, Destas llagas tenemos dolor et gran pesar.

Con clavos enclavaron las manos é pies del, La su sed abrebaron (3) con vinagre et fiel (4)

Las llagas, quel llagaron, son mas dulces que miel A los que en él habemos esperanza sin par.

En cruz fué por nos muerto, ferido, é llagado, Después fué abierto de ascona (5) su costado,

Por estas llagas cierto es el mundo salvado, A los que en él creemos, él nos quiera salvar.

JUAN ROIZ

Arcepreste de Jila. (6)

(1) Vendría.

(2) Pensar, juzgar.

(3) Dar de beber.

(4) Hiel.

(5) Azcona, lanza.

(6) Notable poeta castellano que floreció á mitad del siglo XIV como se vé en las fechas que se hallan en los códices de Gayoso, Toledo y Salamanca. Su *Libro de los Cantares* fué terminado el año 1390.

que tiene asegurada ocupación por semanas, meses ó años y no solamente por días, y que se le pagan aun aquellos en que no trabaja. En esto hay mayor ganancia, pero no mayor dignidad, que no se aumenta ó se disminuye por cobrar el primer día del mes ó el último de la semana. Nada tiene de razonable el desden conque á veces se dice: *un hombre asalariado*, porque son cuestiones de nombre y disfraces de vanidad las distinciones de honorarios, salarios, sueldos, haberes, pagas, etc. Desde los primeros funcionarios del Estado hasta el albañil, reciben en cambio de su trabajo una retribución; en la cantidad influyen muchas causas, y siempre es una las necesidades que en el obrero se suponen. El cobrar ocho reales, ocho duros, ú ocho onzas de oro, no es un hecho que pueda enaltecer ó rebajar; y si estas cantidades son premios de la lotería, nadie dirá el aprecio que merece la persona por la cantidad que recibe del lotero, y se tendrá como provecho, pero no como honra, el embolsarse las monedas de oro, ni ha de ser motivo de humillación cobrar las dos pesetas. ¿Por qué? Porque en esta obra de la suerte no ha influido para nada la valía del favorecido, que puede ser muy digno siendo agraciado con una pequeña cantidad, y muy grosero ó ignorante, recibiendo muchos miles de duros.

El desprecio con que se miran las cortas retribuciones, tiene su origen en la calidad de los que las reciben; el desden con que se dice *un jornal*, es el reflejo del que inspira el jornalero; disminuye á medida que éste se eleva en el aprecio público, y desaparecerá cuando sea respetado. Así, pues, cuando deseo que trabajes á jornal cuanto menos te sea posible, no es porque crea que éste modo de retribución tiene en sí nada de humillante, ni que llovan consigo mayor dignidad los seis mil duros que percibe un Capitán General cada año, que los seis reales que ganas tú cada día.

trabajadores y poco trabajo, los jornales bajan y viceversa. Seguramente que la concurrencia es mucho, que no es todo, y está limitada, tanto para subir como para bajar los jornales, por otras leyes. Figúrate que hay en Madrid 300.000 personas que quieren llevar zapatos, y que no hay más que 30 zapateros; van á dar la ley, su boca es medida y no quieren hacer un par de zapatos menos de mil duros. Posible es que haya alguno que los pague, como se pagan los diamantes y con más razón, porque son de mayor utilidad; pero el número de los que quieren y puedan dar 20.000 reales por un par de zapatos será muy corto, y los más se ingeniarán buscando otro medio de calzarse, ó aprendiendo á fabricar su calzado ellos mismos. Ya vos que el jornal por arriba aunque no haya concurrencia, tiene el límite de la imposibilidad de vender los productos del trabajo cuando resultan excesivamente caros.

Ahora, imagina que sucede todo lo contrario; que hay en Madrid 30.000 peones de albañil, y solo 3 obras; los dueños pagan á dos cuartos cada día de trabajo. Como no es posible, que, no ya una familia sino un hombre, se procure el necesario sustento con tan corta cantidad, no habrá quien acepte la proposición. Si, por acaso hubiera alguno, necesario es que reciba, según he dicho, como socorro el mínimum necesario que se le ha negado como jornal; lo cual quiere decir que, sin concurrencia ó con ella, la sociedad necesita mantener á sus trabajadores, y que hay un límite al poder de la concurrencia, tanto en el máximum como en el mínimum de los salarios.

Para este mínimum influye la opinión que se tiene de las necesidades, y para esta opinión la simpatía y aprecio que inspira el obrero. Mira, por ejemplo, lo que sucede con los abogados; el número es escaso, hay una gran concurrencia, muchísimos se quedan sin trabajo, pero la retribución no baja proporcionalmente; nunca se paga á un abogado como á un

A las diez de la mañana del día 2 del actual ha dejado de existir en el pueblo de Cambarco, á la edad de 53 años la honrada y apreciable vecina del mencionado pueblo Benita Alonso.

A su atribulado esposo é hijos de la finada les enviamos nuestro pésame.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha aprobado la subasta celebrada en el Gobierno civil de nuestra provincia de la conducción de la correspondencia entre la oficina de esta localidad y Pesaguero, adjudicada en 999 pesetas, á don Gabino Ortega.

Este nuevo servicio dará principio el día 16 del actual.

El viernes pasado se celebró en la capilla del barrio de Otero, la festividad tradicional de los Dolores de la Santísima Virgen. Gran concurrencia de fieles asistió á las diferentes misas que celebraron los señores párrocos del valle de Cillorigo.

A la avanzada edad de 83 años, ha fallecido en Valparaiso (Chile) el acudalado comerciante don Fernando de la Vega, natural de Snarias (Panés).

Su nombre tenía una aureola de veneración en su pueblo natal al cual dió muestras, repetidas veces, de su amor acendrado y de su magnanimidad, costeando diversas obras de utilidad y cultura públicas y más de una vez acudió esplendidamente á remediar la miseria de sus paisanos.

Reciba su distinguida familia nuestro muy sentido pésame. Descanse en paz el hombre digno y laborioso.

El R. P. Alarcón ha comenzado á publicar en la revista *Razón y Fé* una notable biografía del eximio artista Jesús de Monasterio, repleta de íntimos datos y una porción de curiosidades muy estimables para todos los que admiramos y tratamos en vida al gran músico lebaniego.

Procedente de la República Argentina, en donde ejerció por varios años su sagrado ministerio, ha llegado á Cabezón de Liebana, el día 30 del pasado mes, el respetable sacerdote don Ignacio Rodríguez Monasterio á quien días pasados hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción.

Acompañado de su apreciable esposa é hijos se halla en esta localidad desde el sábado último, nuestro buen amigo don Severino Alonso Martín que al lado de su señor padre don Abel Alonso de La Bárcena, se propone pasar los días de semana Santa.

A los estimados esposos que gozan en esta localidad de general simpatía les descamos grata permanencia.

En la tarde del día 28 del pasado mes, se declaró un violento incendio en la cuadra y pajar que, unida á la casa de vivienda tiene en el pueblo de Perrozo el vecino de éste Ramón Fernández.

En un momento tomó el fuego tal incremento, que se creyó inminente la destrucción completa de todo el edificio con cuanto en él había, y así hubiera sucedido seguramente sino es la intervención inmediata de los vecinos más próximos que con los dueños del edificio incendiado, hicieron inauditos esfuerzos para aislar la quema, comprendiendo desde el primer momento la imposibilidad de salvar la cuadra y pajar que ha sido destruido por el voraz elemento, salvándose las vacas que ya estaban algo chamuscadas y pereciendo abrasados dentro de la cuadra, seis cerdos de recría.

Gracias á la prontitud y acuerdo con que los vecinos de aquel pueblo Arsenio Vilda, Tomás Martínez, Isidoro Cantero, Julian Villanueva, Celedonio Gutiérrez y Sabino Santos, no ha quedado reducida á cenizas la casa vivienda, pues con un arrojo sin igual y sin mirar el peligro en que se colocaron, cortaron las maderas que unían al pajar con la casa espresada, con lo que se evitó que aquella fuera también pasto de las llamas.

Esos arrojados vecinos merecen por su denuedo toda clase de alabanzas y nosotros se las tributamos muy deveras, mereciéndolas también la Guardia civil de aquel puesto por sus acertadas disposiciones.

Las pérdidas ocasionadas al Raimundo se calculan en 400 pesetas, por lo que se ve en la miseria y en la imposibilidad de poder trabajar á causa de encontrarse padeciendo una enfermedad crónica.

Debido á una mala interpretación que sufrió la persona que nos informó de la llegada á su pueblo de Liebana, del diácono don Martín González, en nuestro último número hemos dado la noticia de que éste había sido ordenado para cantar su primera misa en el pueblo de Ojedo, tomando posesión de aquella parroquia.

A petición de varios amigos del espresado señor, debemos manifestar á nuestros lectores, que ni ha sido ordenado para celebrar su primera misa, ni mucho menos podrá hacerse cargo de la aludida parroquia hasta tanto no resuelva la autoridad competente.

Con los nombres de Julian Juan fué bautizado en nuestra iglesia parroquial el día 6 del corriente un robusto niño que días antes ha dado á luz la señora de nuestro convecino don Fidel Dobarganes.

Apadrinaron al recién nacido el acreditado comerciante de esta localidad don Gabriel Conde y la joven Primitiva Pastor tía del nuevo infante.

Tuvimos el gusto de saludar el domingo último en el pueblo de Liebana al joven indiano don Tomás T. Arenal que procedente de la República mexicana y acompañado de las señoritas Tomasa y Concepción Arenal, hermana y prima respectivamente, ha llegado al espresado pueblo el jueves último.

Repetimos para el apreciable suscriptor de LA VOZ nuestro saludo de bienvenida, deseándole grata estancia en esta su querida *tierruca*.

Se halla completamente restablecido de la grave enfermedad que ofrecía serios cuidados el virtuoso párroco de Santa María de Lamasón, don Angel Viqueira, hermano político del maestro barbero de esta localidad don Heliodoro Valle.

También se hallan mejorados de la enfermedad que venían sufriendo, el secretario del Ayuntamiento de Camaleño don Higinio Pesquera y don Marcelino Gago, estimados vecinos de Baró y Camaleño respectivamente.

Felicitemos á todos por su mejoría.

La guardia civil del puesto de La Hermida ha denunciado al vecino de Liebana, Juan Ámez Salvador, en cuyo domicilio se encontraron 90 trozos de madera de encina, que se suponen producto de cortas fraudulentas.

Al denunciado se le ocuparon varias herramientas, con las cuales estaba elaborando las maderas.

Desde hace unos días circula una nueva emisión de billetes falsos de 50 pesetas.

Se distinguen porque en el anverso aparece el busto de Velázquez completamente borroso, la cabellera no llega á la gorguera, notándose además en la cara pequeñas y numerosas manchas. El 5 y el 0 de 50 están hechos con muy poco cuidado y las figuras que representan las fraguas de Vulcano están dibujadas con mucha imperfección. La tinta es de color muy subido y el papel más basto y más moreno.

En el pueblo de Cosgaya falleció el día 3 del corriente, después de haber dado á luz dos hermosos gemelos, la estimada vecina de aquel pueblo Claudia Alonso, prima del profesor de instrucción primaria don Marcelino Rojo, á quien como al esposo de la finada y demás familia, acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Procedente de Sevilla en cuya capital andaluza está dedicado al comercio, ha llegado, en la

tarde del domingo último, á su pueblo de Moguevejo, el distinguido joven y constante suscriptor de nuestro periódico don Abel Sánchez. Le enviamos nuestro saludo de bienvenida.

Acompañado de su hija Lidivina hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad en el día de ayer, al ilustrado maestro de Mazcuerras don Sergio José González habilitado de los maestros de este partido quienes de manos del estimado señor, han recibido sus deseados haberes pertenecientes al mes de diciembre del año 1904 y los correspondientes al pasado mes de marzo.

Nuestro estimado amigo don Jerónimo Prieto contratista de las minas de Aliva, deseoso de cumplir con el deber que le está encomendado, se propone el próximo martes de pascua subir á aquellas minas con el fin de quitar la inmensa cantidad de nieve que existe entre una zanja, y una vez conseguido esto, continuar una galería de suma importancia.

Por la Dirección general de prisiones ha sido dispuesto que nuestro apreciable amigo don Atanasio Campillo, jefe de la cárcel de esta villa, pase á prestar sus servicios como vigilante segundo á la prisión preventiva de Santander.

Con un día borrascoso y frio tuvo lugar en nuestra plaza en el día de ayer lunes, la celebración del mercado que á pesar de lo desapacible del tiempo se vió muy concurrido.

Rigieron durante el día los siguientes precios: Trigo, á 56 reales fanega
Garbanzos del país, á 56 reales arroba
Patatas idem, á 70 cts. arroba
id. de Pernía, á 80 cts. arroba.
Jamón Seco á 9 reales kilo
Huevos á 4 reales
Manteca fresca á 80 cts. libra
Maiz á 46 reales fanega.

ALVARO FERNÁNDEZ FOTOGRAFO

Ampliaciones inalterables al bromuro se hacen de cualquier retrato por antiguo y deteriorado que esté.

Tarjetas postales de la región.
Recibe encargos en la Fonda «LA NUEVA».—Potes.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

albañil, según las leyes de la concurrencia si no estuvieran modificadas por otras. ¿Por qué? Porque aun cuando multitud de manos se disputen la obra, no es posible al pagarla prescindir enteramente de la calidad del obrero, de su valor moral é intelectual; y cualquiera que sea su número, nunca se pagará el informe de un letrado como el viaje de un mozo de cordel. Ya ves aquí otra modificación de la ley de la concurrencia.

De todo lo dicho y de mucho más que pudiera decirse, se deduce, que una de las cosas que influyen en el precio del trabajo es la idea que se tiene del obrero; de su valer y de sus necesidades. Cuando era esclavo se le trataba casi como á una bestia; hoy empieza á tratarse como á un ser racional, se habla de instruirle, de reducir sus horas de trabajo, de prohibir el de sus hijos hasta cierta edad, etc., etc. Un día llegará, día bendito que Dios apesure, en que se reconocerá como una de sus necesidades la de cultivar su inteligencia, la de elevar su espíritu, la de afirmar sus creencias religiosas, la de reposar de los trabajos corporales con la comunicación de otros espíritus que contribuyan á levantar el suyo, asociando las altas ideas, en vez de asociar los bajos instintos.

Para apresurar la venida de ese hermoso día, es preciso que trabajemos todos, tú, los demás y yo. Es preciso que procuremos y procuremos instruirte, moralizarte, crecer en inteligencia, dignidad; y está seguro, que cuando valgas más, te pagarán mejor. Esto, como te he indicado, por una tendencia moral irresistible, y además, porque entonces podrás utilizar un gran medio, la asociación, de cuyos beneficios para aumentar el producto de tu trabajo, te hablaré otro día.

Carta diez y nueve

Apreciable Juan: Hemos visto que el mínimum necesario para la vida del obrero, influye en la retribución que se le dá por la obra; que la cuestión no se resuelve por la concurrencia sola, porque en éste, como en todos los problemas sociales, es necesario tener en cuenta la moral, la opinión, el sentimiento, y el nivel á que ha quedado reducido el error, y el que alcanza la verdad. Hemos visto que para el salario del trabajador, se atiende á lo que necesita para vivir, y que en la apreciación de lo que necesita para vivir, influye la idea más ó menos elevada que de él se tiene, y el aprecio y el amor que inspira. Aunque la obra sea la misma, cuanto el obrero valga más, se le pagará mejor.

Hay una cosa más util para ti, Juan, que la subida del jornal, y es no trabajar por jornal. No te vayas á figurar que en mi concepto se rebaja el hombre que le recibe, ni que sea más digno decir gana tanto cada año, que gana tanto cada día. Todo hombre que disfruta un sueldo fijo, tiene un tanto diario; y si no se dice que trabaja á jornal, será sin duda por-